
TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Asistencia en Infraestructura Educativa”

SECCIÓN I. DE LA CONTRATACIÓN

1.1 Antecedentes del Proyecto

En coordinación con el Ministerio de Educación, se ha dado seguimiento a la implementación del proyecto, Juntos Mejoramos tu Escuela, el cual se plantea en el marco de la atención prioritaria que el Ministerio de Educación de Guatemala ha definido en el protocolo para el regreso a clases, con el que busca promover la reapertura de escuelas con instalaciones adecuadas que garanticen el aprendizaje en entornos seguros.

El protocolo de retorno a clases del Ministerio de Educación integra acciones que deben llevarse a cabo antes y durante el regreso seguro a clases presenciales, que se basan en cuatro principios básicos para un retorno seguro y sostenible, los cuales han sido establecidos por UNICEF: mantener a las personas sintomáticas en casa, lavado de manos, distanciamiento físico y social, disponibilidad de agua, saneamiento, higiene y ventilación.

Por los argumentos antes mencionados, en el cumplimiento de lo establecido dentro de las bases del programa con un enfoque integral se hace necesaria la contratación de profesionales, que el marco de la alianza de trabajo con la Mancomunidad Copan Chorti, UNICEF contratara los servicios de un profesional para apoyar al Mineduc en el fortalecimiento la implementación y funcionamiento del mismo.

1.2 Alcance de la Contratación

Servicios profesionales para el fortalecimiento de las acciones, de la implementación del Programa Juntos Mejoramos tu Escuela, y la Dirección de Planificación Educativa.

1.3 Objetivos del puesto

Fortalecimiento al Ministerios de Educación y de los diferentes actores en el desarrollo de los procesos programados para la ejecución de proyectos de Infraestructura Educativa.

1.4 Actividades del Profesional Técnico

- Realizar sus labores de acuerdo a los lineamientos e instrucciones emitidas por la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa, de la -DIPLAN- y UNICEF.
- Apoyar activamente la planificación y ejecución de los procesos de obras de infraestructura educativa, que se realizaran dentro del marco del proyecto “Juntos Mejoramos tu escuela” y otros proyectos de infraestructura educativa que le sean asignados por UNICEF (Remozamientos de Establecimiento Educativos, Escuelas Tecnicas de Campo, Centros de Referencia, Entornos Virtuales, etc.)
- Brindar apoyo a fin de facilitar la comunicación y el intercambio de información sobre el tema de infraestructura y equipamiento con la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa y UNICEF.
- Brindar apoyo en la compilación y organización de los archivos electrónicos y físicos de toda la documentación (planos, especificaciones técnicas, planilla de renglones, registro fotográficos ,etc.)
- Apoyar en la elaboración y/o revisión de planos, especificaciones técnicas, manuales, levantamientos topograficos,presupuestos de la infraestructura de los proyectos de infraestructura indicados por la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa y la UNICEF.

- Apoyar a los profesionales de seguimiento y apoyo a proyectos de Infraestructura Escolar pertenecientes a UNICEF, en la elaboración en conjunto de cronogramas, planes e informes que se requieran.
- Monitoreo de campo y gabinete de la construcción y supervisión de obras.
- Elaboración de informes sobre el estado de los proyectos que se le soliciten y sobre actividades de infraestructura escolar.
- Brindar información, así como participar en la elaboración de informes mensuales, semestrales y/o anuales, etc.) a requerimiento de de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa y UNICEF.
- Atender los procesos de su competencia, desarrollando su labor con diligencia y en el menor tiempo posible.
- Asistir a reuniones de trabajo a los cuales sea convocado/a, por la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa, y/o UNICEF presentando los informes como resultado de las reuniones.
- Realizar otras actividades asignadas por la DIPLAN y la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa.
- Elaboración de insumos para el fortalecimiento de material institucional. (Manuales, Fichas tecnicas, etc.)

1.5 Área de trabajo.

El área de trabajo será el Ministerio de Educación, Dirección de Planificación Educativa y departamentos focalizados.

1.6 Productos Requeridos

La Mancomunidad Copan Chorti, en coordinación con UNICEF y MINEDUC requiere la entrega de los siguientes productos:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	a) Programa de actividades e informe.	28/03/2023
2 al 9	a) Informe de actividades,	28 de cada mes
10	a) Informe de actividades e Informe final de actividades.	24/12/2023

1.7 Perfil requerido

Requerimientos mínimos:

- Graduado de Ingeniería Civil o Arquitectura
- Mínimo 5 años de trabajo en el área de su competencia en el Sector Público y/o Privado.
- Experiencia específica: Mínima 2 años asistiendo proyectos de planificación, remodelación, ampliación y/o diseño arquitectónico en el sector público y/o privado, preferentemente financiados por organismos internacionales de cooperación para proyectos de desarrollo.

Al momento de postularse el/la aplicante debe de tomar en cuenta que es necesaria una disponibilidad mínima de 40 horas por semana.

1.8 Condiciones para la prestación del servicio

- Desempeñar las actividades en apoyo al director del Programa, sujeto a evaluaciones periódicas de desempeño.

1.9 Coordinación y supervisión de las actividades

Las actividades estarán bajo la coordinación de supervisión de la Subdirección de Planificación de infraestructura Educativa en la Dirección de Planificación Educativa y Equipo de educación de UNICEF y bajo supervisión del director del Programa UNICEF-MCC.-

1.10 Periodo y Monto de la Contratación

El plazo para la prestación de los servicios iniciará a partir de la aprobación del contrato por medio del Acuerdo de cooperación correspondiente y finalizará el 31 de diciembre del 2023.

En el monto total de honorarios se incluye el monto para cubrir gastos de traslado y alimentación en campo, en caso sea requerido. Se tiene el compromiso de presentar dos juegos originales del o los productos requeridos, a la Mancomunidad Copán Copan Chortí y el otro en digital que formará parte del expediente de solicitud de pago de honorarios correspondiente.

SECCIÓN II. PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

2.1 Publicación de Términos de Referencia

Los Términos de Referencia serán publicados en la página oficial de la Mancomunidad Copanch'orti', en el link siguiente <http://www.copanchorti.org/>, pero también serán circulados en una lista corta.

2.2 Forma de Aplicación

Las personas interesadas deberán de remitir su Curriculum Vitae y adjuntar una carta de interés al correo programa.mcc.unicef@gmail.com con el nombre de la vacante a la que desea optar y el lugar al cual desea aplicar en el asunto del correo, de la Mancomunidad Copan Chort, a más tardar el día Viernes 24 de marzo del presente año.

Presentación de la propuesta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- Carta de interés
- Curriculum Vitae
- Documentos de soporte de CV
- DPI
- RTU
- Solvencia Fiscal
- Antecedentes Penales y Policiacos
- Recibo de agua o energía eléctrica

2.3 Plazo contractual

Diez (10) meses contados a partir de la firma del contrato.

2.4 Pago

La forma de pago será acorde a la entrega de los productos solicitados, para un total de diez (10) pagos.

2.5 Impuestos y obligaciones

El/La Contratado/a estará sujeto/a el pago de los impuestos que incurra, de acuerdo con la naturaleza de su contrato.

2.6 Recepción y liquidación

Al finalizar el contrato ambas partes firmarán un finiquito para dar por culminado el contrato respectivo.